



## ANEXO TÉCNICO

Licitación para:

**“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA”**

**EL CONCURSANTE DEBERÁ SEÑALAR EN SU OFERTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, QUE SE APEGARÁ A LO SIGUIENTE:**

### **OBJETO DE LA ADQUISICIÓN:**

EL LICITANTE GANADOR PRESTARÁ EL SERVICIO DE SUMINISTRAR LOS NEUMÁTICOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE DOCUMENTO;

### **GLOSARIO DE TÉRMINOS PARA ESTE ANEXO:**

**Alineación:** Proceso por el cual se ajustan las ruedas de un vehículo para orientarlas en la dirección óptima correspondiente a la carretera y entre sí.

**Balance/desbalance:** Estado en el cual el neumático y la rueda giran con todo su peso distribuido equitativamente. Para corregir un desbalance, el mecánico experto agrega pesas en el interior o exterior de la rueda.

**Válvula:** Dispositivo que permite que entre y salga aire del neumático. Posee una tapa de válvula para evitar que entre la suciedad y la humedad, y un núcleo de válvula para evitar que salga el aire.

**Secretaría:** Secretaría de Salud y Bienestar Social del Estado de Colima.

**Coordinador técnico:** Responsable técnico por parte de la empresa prestadora de servicios y enlace de la empresa con la Secretaría. La persona asignada como coordinador técnico deberá acreditar como mínimo con 2 años de experiencia en el ramo.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE ESTE ANEXO TÉCNICO:

Mantener en óptimas condiciones de OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO, SERVICIO Y SOBRETUDO EN MATERIA DE SEGURIDAD las unidades móviles pertenecientes al parque vehicular de esta Secretaría; por lo cual las propuestas de los neumáticos que se vayan adquirir deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la **NORMA Oficial Mexicana NOM-086-SCFI-2010, Industria hulera-Llantas nuevas de construcción radial que son empleadas para cualquier vehículo con un peso bruto vehicular igual o menor a 4 536 kg (10 000 lb)-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba**. Así mismo, la posible empresa deberá contar con personal técnico calificado, insumos, herramientas y todo lo necesario para la correcta ejecución del servicio en cuestión.

### I. DE LAS GENERALIDADES DEL ANEXO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBERÁ REUNIR EL LICITANTE:

- A. El licitante en su propuesta técnica debe presentar evidencia en la cual demuestre la capacidad del personal con el que cuenta, acreditando que se encuentra especializado, calificado, o capacitado con diplomas, certificados que lo avalen en los mantenimientos de elevadores y que estén apegados sus procesos a lo establecido en la normativa básica para el tema que nos concierne con la finalidad de ejecutar en forma segura las actividades señaladas en este anexo técnico y que son la parte medular de la presente licitación.
- B. Deberá presentar evidencia relacionada con la experiencia y el conocimiento en el ramo que nos compete; así como, las licencias y los permisos correspondientes para ejecutar este tipo de actividades comerciales y de servicios, aunado a ello deberá contar con las debidas actualizaciones para efectuar los trabajos de manera óptima y segura garantizando servicios de alta calidad.
- C. El personal del licitante ganador deberá ejecutar todas las actividades comprendidas en los alcances de este contrato, aplicando las técnicas adecuadas que se requieran de acuerdo a disposiciones de orden general o específico que cumplan con sus procedimientos de trabajo, obligándose a respetar las disposiciones, reglamentos y normas oficiales mexicanas aplicables en la materia.



## **II. DE LA COORDINACIÓN EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS Y LA SECRETARÍA:**

- A.** La Secretaría a través de la Dirección Administrativa y la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales designará a personal de confianza para el proceso, el cual en primera instancia será de facto el Administrador del contrato; para que estas personas con carácter legal sean los encargados directos de verificar el cumplimiento de la ejecución del presente documento fundado en el anexo técnico; tendrán la facultad de supervisar todas las actividades, así como ser enlace con el licitante ganador para dar solución a posibles situaciones de emergencia que pudieran presentarse. El representante que designe la Secretaría, estará autorizado y facultado para ser el vínculo con la empresa y poder así resolver cualquier tipo de problema técnico y administrativo ante el representante ó el supervisor que designe el licitante ganador de forma inmediata (persona descrita en el apartado consecutivo B)
- B.** Durante la vigencia de este contrato, el licitante ganador deberá de nombrar un encargado para atender cualquier actividad ó servicio relacionado con los trabajos a ejecutar el cual fungirá como COORDINADOR TÉCNICO. La persona deberá estar autorizado por parte de la empresa para resolver cualquier tipo de problema técnico y administrativo ante el Administrador del contrato o cualquier otra persona que sea previamente asignada por la Dirección Administrativa y la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales de esta Secretaría, la cual fue descrita en el apartado arriba (A). El COORDINADOR TÉCNICO será quien de validez de que la actividad efectuada a las unidades móviles, fue el correcto, el óptimo y de calidad, mediante un reporte técnico en hoja membretada, firmado y avalado por el técnico responsable del servicio y con el sello de la empresa. Este reporte se debe entregar de forma semanal concentrándose en el documento las actividades realizadas por el posible proveedor, describiendo el tipo de unidad que ingreso y los servicios realizados.
- C.** En el caso de que el representante/coordinador técnico nombrado por el licitante ganador no desempeñe de forma correcta y profesional sus funciones, la Secretaría comunicara a la empresa mediante escrito describiendo en el mismo su inconformidad y las observaciones en las que se haya incurrido; solicitando sean subsanadas o en su defecto renombrar a otro personal.



- D. El Administrador del contrato o Personal Autorizado podrá realizar consultas técnicas con la empresa de manera directa o través de su encargado sin que esto cause algún costo adicional al presente contrato.
- E. Los pagos derivados de los trabajos serán bajo los términos y condiciones establecidas en el contrato correspondiente, de conformidad con las partidas presupuestales ya estipuladas.

### III. DE LOS REPORTES TÉCNICOS REQUERIDOS POR ESTA SECRETARIA:

Los reportes que a continuación se describen son con carácter de observancia del servicio prestado por el licitante ganador, con el objeto de mantener un control sobre los servicios externos y el óptimo funcionamiento de las unidades móviles atendidas. Los reportes escritos no representaran ningún costo para la Secretaria y serán de carácter obligatorio.

#### REPORTES

1.- El licitante ganador una vez que ha efectuado algún servicio, deberá entregar al responsable de los Servicios Generales de esta Secretaria, un reporte semanal de los servicios que se prestaron a las diversas unidades móviles en su establecimiento, dicho reporte deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Reporte foliado.
- Fecha, lugar y domicilio.
- Descripción general del o los vehículos.
- Descripción detallada del mantenimiento que efectuó.

2.- El licitante ganador deberá generar al término de este contrato un reporte oficial final detallado de los servicios ejecutados durante, entregándolo por escrito en hoja membretada, firmado por el técnico responsable y el administrador de la posible empresa prestadora de los servicios, el documento debe ir con el sello de la empresa, para lo cual tendrá un plazo no mayor a 10 (DIEZ) días hábiles posteriores a la fecha del término del contrato según se establezca. El reporte se entregará al



Administrador del contrato y al Jefe del Departamento de Servicios Generales de esta Secretaría.

**IV. DE LOS SERVICIOS QUE ALBERGARA LA INSTALACIÓN DE LOS NUEVOS NEUMÁTICOS EN LAS UNIDADES MÓVILES PERTENECIENTES AL PARQUE VEHICULAR:**

**SERVICIOS ADJUNTOS:**

El proveedor deberá considerar los servicios de alineación, balanceo y cambio de válvulas durante cada uno de los eventos que se presenten en su establecimiento durante las actividades de montaje de los nuevos neumáticos a las unidades móviles. Estos servicios no representaran ningún costo extra para la institución y se contemplaran como parte del kit de los neumáticos.



**DESCRIPCIÓN DE LOS NEUMÁTICOS REQUERIDOS POR UNIDAD MÓVIL**

JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 3 SEDE MANZANILLO, COLIMA						
N° económico	Placas	Modelo	Marca	Tipo de neumático	Neumáticos requeridos	Especificaciones particulares
128	FWA 2056	1998	FORD ECONOLINE VAN/	235/75 R 15	2	8 CAPAS
130	FH 71894	1999	DODGE RAM W2500	265/75 R16	4	Se requiere de carga estándar
184	FH 71897	2004	FORD PICK UP F150 XL	265/75 R16	2	Se requiere de carga estándar
186	FH 71899	2004	FORD PICK UP F150 XL	265/75 R16	4	Se requiere de carga estándar
189	FH 71902	2004	FORD PICKUP F150 XL	265/75 R16	4	Se requiere de carga estándar
196	1186	2000	FORD ECONOLINE E-150	235/75 R 15	4	8 CAPAS
203	FH 71923	2005	NISSAN DOBLE CABINA	215/75/ R 15	4	Se requiere de carga estándar
223	FWA 2073	2006	TOYOTA HIACE	195/R15C	4	8 CAPAS
224	FWA 2080	2006	TOYOTA HIACE	195/R15C	4	8 CAPAS
230	FWA 2067	2006	NISSAN TSURU	175/70 R 13	2	Se requiere de carga estándar
242	FH 71935	2007	KANGOO EXPRESS	185/70 R 14	2	Se requiere de carga estándar
259	FH 71967	2009	CHEVROLET TORNADO	185/60 R 14	2	Se requiere de carga estándar
266	FWA-2099	2009	NISSAN TSURU	175/70 R 13	2	Se requiere de carga estándar
275	FWA-2095	2009	NISSAN TSURU GRIS	175/70 R 13	4	Se requiere de carga estándar
282	FH-71959	2009	CHEVROLET SILVERADO	265/70 R17	4	Se requiere de carga estándar
290	FSS-2893	2010	NISSAN TSURU GSII	175/70 R 13	4	Se requiere de carga estándar
298	FSS 2899	2010	TOYOTA HIACE	195/R15C	4	8 CAPAS
302	FH 71954	2009	NISSAN NP 300 DIESEL	215/75/ R 15	4	8 CAPAS
303	FH 71953	2009	NISSAN NP 300 DIESEL	215/75/ R 15	4	8 CAPAS
316	FWA 3047	2011	TOYOTA HIACE	195/R15C	4	8 CAPAS
355	FWA 8149	2013	NISSAN TSURU GSII	175/70 R 13	4	Se requiere de carga estándar
360	FWA 8126	2013	NISSAN TSURU GSII	175/70 R 13	2	Se requiere de carga estándar
372	FWA 8585	2013	NISSAN TSURU GSII	175/70 R 13	4	Se requiere de carga estándar
373	FWA 8588	2013	NISSAN TSURU GSII	175/70 R 13	4	Se requiere de carga estándar
374	FH-81352	2013	DODGE H100 VAN	215/70 R 16	4	Se requiere de carga estándar
383	FH 81396	2013	CHEVROLET	265/70 R 17	4	Se requiere de



			SILVERADO CABINA Y MEDIA			carga estándar
385	NO SE TIENE PLACAS	2013	SILVERADO	LT265/70 R17	4	Se requiere de carga estándar
388	FWA 9016	2014	NISSAN TSURU GSII	175/70 R 13	2	Se requiere de carga estándar
391	FH 81806	2014	NISSAN NP 300	215/75/ R 15	2	Se requiere de carga estándar
403	FWA9545	2014	NISSAN TSURU GS II	175/70 R 13	4	Se requiere de carga estándar
404	FWA9544	2014	NISSAN TSURU GS II	175/70 R 13	4	Se requiere de carga estándar
424	FWB 2245	2016	NISSAN TSURU GS II	175/70 R 13	2	Se requiere de carga estándar
429	FWB 2225	2016	NISSAN TSURU GS II	175/70 R 13	2	Se requiere de carga estándar
450	FRF 488A	2017	NISSAN TSURU GS II	175/70 R 13	2	Se requiere de carga estándar
452	FRF 509A	2017	NISSAN TSURU GS II	175/70 R 13	2	Se requiere de carga estándar
457	FC-5796A	2017	F350 FORD	245/75R17	4	10 CAPAS
<b>HOSPITAL GENERAL DE IXTLAHUACÁN</b>						
405	15 – 56	2014	FORD TRANSIT /AMBULANCIA	215/75R15 - Capas (Tread: 2 nylon + 2 steel + 2 polyester; Sidewall: 2 polyester) - Carga Extra	5	10 CAPAS
193	11 – 89	2005	FORD E – 150 ECONOLINE VAN A/A	245/70R16 - Capas (Tread: 1 nylon + 2 steel + 2 polyester; Sidewall: 2 polyester) - Carga Extra	5	8 CAPAS
319	FWA 3056	2011	NISSAN TSURU GS II	175/70R13 - Capas (Tread: 1 polyester + 2 steel; Sidewall: 1 polyester) - Carga Estándar	5	Se requiere sea de carga estándar
<b>HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO</b>						
323	FWA3053	2011	NISSAN TSURU	175/70/ R13	5	Se requiere carga estándar
286	FWA2100	2010	NISSAN TSURU	175/70/ R13	5	Se requiere carga estándar
208	11-83	2006	CHEVROLET EXPRESS	LT245/75/ R16 E	5	10 CAPAS
412	15-58	2014	FORD TRANSIT	215/65R15C	5	10 CAPAS
280	11-95	2009	CHEVROLET EXPRESS	LT245/70R17-E	5	10 CAPAS
11	SIN PLACAS	2012	PEUGEOT MANAGER	LT 225/75/ R16-D	5	10 CAPAS
323	FWA3053	2011	NISSAN TSURU	175/70/ R13	5	Se requiere carga estándar
286	FWA2100	2010	NISSAN TSURU	175/70/ R13	5	Se requiere carga estándar
208	11-83	2006	CHEVROLET EXPRESS	LT245/75/ R16 E	5	10 CAPAS



412	15-58	2014	FORD TRANSIT	215/70/R15C	5	10 CAPAS
<b>HOSPITAL MATERNO INFANTIL</b>						
411	13 -60	2014	FORD TRANSIT/AMBU LANCIA	215/70R15C	4	10 CAPAS
165	FWA - 2031	2003	CHEVROLET MONZA	175/70R13	2	Se requiere de carga estándar
<b>CENTRO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES</b>						
246	FH-71940	2008	NISSAN PICK UP	205/70R14	5	Se requiere de carga estándar
251	FWA-2086	2008	CHEVROLET EQUINOX LS	235/70R16	5	Se requiere de carga estándar
266	FWA-2099	2009	NISSAN TSURU	175/70/R13	5	Se requiere de carga estándar
267	FWA-2098	2009	NISSAN TSURU	175/70/R13	5	Se requiere de carga estándar
268	FWA-2097	2009	NISSAN TSURU	175/70/R13	5	Se requiere de carga estándar
269	FWA-2096	2009	NISSAN TSURU	175/70/R13	5	Se requiere de carga estándar
329	FWA-7549	2012	NISSAN TSURU	175/70/R13	5	Se requiere de carga estándar
330	FWA-7550	2012	NISSAN TSURU	175/70/R13	5	Se requiere de carga estándar
381	FWA-8267	2013	NISSAN TSURU	175/70/R13	5	Se requiere de carga estándar
246	FH 71940	2008	NISSAN PICKUP	205/70R14	4	Se requiere de carga estándar
<b>JURISDICCIÓN SANITARIA NUMERO 1 SEDE COLIMA, COLIMA</b>						
191	FH-71904	2004	FORD LOBO	265/70 R16	4	Se requiere de carga estándar
287	FSS-2890	2010	NISSAN TSURU	185/70/R13	4	Se requiere de carga estándar
398	FWA-9555	2014	NISSAN TSURU	185/70/R13	4	Se requiere de carga estándar
357	FWA-8301	2013	NISSAN TSURU	185/70/R13	4	Se requiere de carga estándar
384	FH81395	2013	CHEVROLET SILVERADO	LT265/70 R17	4	Se requiere de carga estándar
400	FWA-9546	2014	NISSAN TSURU	185/70/R13	4	Se requiere de carga estándar
318	FWA-3049	2011	TOYOTA HIACE	195/R15 C	4	8 CAPAS
455	FC-5792A	2017	FORD F350XL	245/75R17	4	Se requiere de carga estándar
<b>VEHÍCULOS DEL ÁREA DE VECTORES EN LA JURISDICCIÓN SANITARIA N°1</b>						
188	FH-71901	2004	FORD-F150	265/70 R16	4	Se requiere de carga estándar
331-bis	331-VWW	2008	CHEVROLET- SILVERADO	265/70 R17	4	Se requiere de carga estándar
307	FH-71951	2009	NISSAN-NP300	215/75 R15	4	ALL TERRAIN



310	FH-71948	2009	NISSAN-NP300	215/75 R15	4	ALL TERRAIN
296	FSS-2898	2010	TOYOTA HIACE	195/R15 C	4	8 CAPAS
218	FWA-2071	2006	TOYOTA HIACE	195/R15 C	4	8 CAPAS
<b>CENTRO ESTATAL DE HEMODIALISIS</b>						
328	FH 76260	2009	NISSAN PICK UP	185/R14C	5	6 CAPAS
<b>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES</b>						
317	FWA-3048	2011	TOYOTA HIACE	195/R15C	5	8 CAPAS
213	FWA2061	2006	CHEVROLET CHEVY MONZA	175/70/R13	5	Se requiere de carga estándar
281	FSS-2900	2010	CHEVROLET CHEVY MONZA	175/70/R13	5	Se requiere de carga estándar
322	FWA-3055	2011	NISSAN TSURU	175/70/R13	5	Se requiere de carga estándar
209-BIS	FWA-2005	2006	JEEP LAREDO	245/65R17	5	Se requiere de carga estándar
103	FH-71891	1994	FORD PICK UP	245/75R16	5	Se requiere de carga estándar
144	FWA-2020	2001	VOLKSWAGEN SEDAN	155/80R15	5	Se requiere de carga estándar
146	FWA-2022	2001	VOLKSWAGEN SEDAN	155/80R15	5	Se requiere de carga estándar
<b>SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES</b>						
395	FWA-9552	2014	NISSAN TSURU	175/70/R13	5	Se requiere de carga estándar
<b>SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD</b>						
353	FWA-4850	2013	NISSAN TSURU	175/70 82T R13	4	Se requiere de carga estándar
354	FWA-7964	2013	NISSAN TSURU	175/70 82T R13	4	Se requiere de carga estándar
COMODATO CONAPRED	SIN DATO DE PLACAS	2012	FORD / RANGER PICK UP	225/70 R15	4	Se requiere de carga estándar
351	FWA-7963	2013	NISSAN TSURU GSII TM	175/70 82T R13	4	Se requiere de carga estándar
352	FWA-7962	2013	NISSAN TSURU GSII TM	175/70 82T R13	4	Se requiere de carga estándar
428	FWB-2221	2016	NISSAN MARCH	165/70 R14	4	Se requiere de carga estándar
<b>HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO</b>						
292	FSS-2895	2010	NISSAN TSURU	175/70R13	4	Se requiere de carga estándar
328	FH-76260	2011	FORD ECONOLINE	205R16C	4	10 CAPAS
407	15-57	2014	FORD TRANSIT AMBULANCIA	215/65R15C	4	10 CAPAS
<b>SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD</b>						
228	FWA-2069	2006	NISSAN TSURU	175/70R13	4	Se requiere de carga estándar



INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA						
169	FWA-2026	2000	FORD ECOLINE	235/75R15 C-6PR104-101s	4	Se requiere de carga estándar
408	1554	2014	FORD AMBULANCIA	215/65R15 C	4	10 CAPAS
313	FSS-2903	2011	NISSAN TSURU	175/70/R13	4	Se requiere de carga estándar
LABORATORIO ESTATAL						
425	FWB-2242	2016	NISSAN TSURU	175/70R13	4	Se requiere de carga estándar
204	FH-71922	2005	CHEVROLET TORNADO	185/70R14	4	Se requiere de carga estándar
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD						
158	FWA-2045	2002	DODGE RAM	31X10.50R15	4	Se requiere de carga estándar
162	FWA-2047	2002	NISSAN TSURU	175/70R13	4	Se requiere de carga estándar
163	FWA-2041	2003	NISSAN TSURU	175/70R13	4	Se requiere de carga estándar
216	FWA-2077	2006	TOYOTA HIACE	195/R15C	4	8 CAPAS
227	FWA-2066	2006	NISSAN TSURU	175/70R13	4	Se requiere de carga estándar
249	FWA-2084	2008	NISSAN TSURU	175/70R13	4	Se requiere de carga estándar
250	FWA-2085	2008	NISSAN TSURU	175/70R13	4	Se requiere de carga estándar
255	FWA-2091	2008	NISSAN TSURU	175/70R13	4	Se requiere de carga estándar
256	FWA-2093	2009	NISSAN TSURU	175/70R13	4	Se requiere de carga estándar
JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 2, SEDE TECOMÁN, COLIMA. CONTROL DE VECTORES						
220	FWA-2075	2006	TOYOTA HIACE	195/R15C	4	8 CAPAS
221	FWA-2076	2006	TOYOTA HIACE	195/R15C	4	8 CAPAS
222	FWA-2074	2006	TOYOTA HIACE	195/R15C	4	8 CAPAS
297	FSS-2897	2009	TOYOTA HIACE	195/R15C	4	8 CAPAS
						8 CAPAS
299	FH-71957	2009	NISSAN NP300 DIESEL	215/75/R15	4	
300	FH-71956	2009	NISSAN NP300 DIESEL	215/75/R15	4	8 CAPAS
301	FH-71955	2009	NISSAN NP300 DIESEL	215/75/R15	4	8 CAPAS
303	303-VWW	2007	CHEVROLET PICK UP	265/70/R17	4	Se requiere de carga estándar
					4	Se requiere sea de carga estándar
312	312-VWW	2007	CHEVROLET PICK UP	265/70/R17		
332	332-VWW	2007	CHEVROLET PICK UP	265/70/R17	4	Se requiere de carga estándar
JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 2, SEDE TECOMÁN, COLIMA. REGULACIÓN SANITARIA						
423	FWB2243	2016	NISSAN TSURU	175/70/R13	4	Se requiere de carga estándar



202	FH1925	2005	NISSAN DOB CAB PICK UP	205/70/R14	4	Se requiere de carga estándar
419	FH83045	2014	NISSAN PICK UP NP300	205/70/R14	4	Se requiere de carga estándar
390	FWA9017	2014	NISSAN TSURU GSII	175/70/R13	4	Se requiere de carga estándar
359	FWA8124	2013	NISSAN TSURU GSII	175/70/R13	4	Se requiere de carga estándar
252	FWA2089	2009	NISSAN TSURU	175/70/R13	4	Se requiere de carga estándar
166	FWA2029	2003	CHEVROLET CHEVY MONZA	175/70/R13	4	Se requiere de carga estándar
<b>JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 2, SEDE TECOMÁN, COLIMA</b>						
J-2 80	FH71884	1991	FORD	31X10.50R15	4	Se requiere de carga estándar
J-2 102	FH71889	1994	DODGE PICK UP RAM	LT265/75/R16	4	Se requiere de carga estándar
J-2 124	FWA2053	1998	FORD ECONOLINE	LT235/75/R15	4	Se requiere de carga estándar
J-2 126	FWA2054	1998	FORD ECONOLINE	LT235/75/R15	4	Se requiere de carga estándar
J-2 150	FH71896	2003	CHEVROLET LUV DOB CAB PICK UP	205/70/R14	4	Se requiere de carga estándar
J-2 151	FWA2006	2001	VW SEDAN	195/70/R15	4	Se requiere de carga estándar
J-2 176	FH71909	2005	NISSAN DOB CAB PICK UP	205/70/R14	4	Se requiere de carga estándar
J-2 229	FWA2068	2006	NISSAN TSURU	175/70/R13	4	Se requiere de carga estándar
J-2 231	FWA2064	2006	NISSAN TSURU	175/70/R13	4	Se requiere de carga estándar
J-2 235	FWA2081	2009	TOYOTA HIACE	ASUNTO JURIDICO	4	8 CAPAS
J-2 283	FH71958	2006	CHEVROLET CABINA REGULAR	265/70/R17	4	Se requiere de carga estándar
J-2 289	FSS2892	2010	NISSAN TSURU GSII	175/70/R17	4	Se requiere de carga estándar
J-2 326	FWA3045	2011	TOYOTA HIACE	195/R15C	4	8 CAPAS
J-2 327	FWA3046	2000	TOYOTA HIACE	195/R15C	4	8 CAPAS
J-2 356	FWA8302	2013	NISSAN TSURU GSII	175/70/R13	4	Se requiere sea de carga estándar
J-2 371	FWA8586	2013	NISSAN TSURU GSII	175/70/R13	4	Se requiere sea de carga estándar
J-2 382	FH80-725	2013	CHEVROLET SILVERADO 2500	265/70/R17	4	Se requiere sea de carga estándar
J-2 401	FWA9547	2014	NISSAN TSURU GSII	175/70/R13	4	Se requiere sea de carga estándar
J-2 402	FWA9543	2014	NISSAN TSURU GSII	175/70/R13	4	Se requiere sea de carga estándar



PROM 430	FWB2244	2016	NISSAN TSURU	175/70R13	4	Se requiere sea de carga estándar
PROM 456	FC-5446-A	2017	FORD 350XL	245/75/R17	4	Se requiere sea de carga estándar
<b>JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 2, SEDE TECOMÁN, COLIMA. AMBULANCIAS</b>						
J-2 365	FH81754	2013	CHRYSLER DODGE VA 100	215/70/R16	4	Se requiere sea de carga estándar
J-2 16	SIN PLACAS	S/N	PEUGEOT	225/75/R16	4	10 CAPAS
J-2 413	15-55	2014	FORD TRANSIT AMBULANCIA	215/75/R16	4	10 CAPAS
<b>JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 2, SEDE TECOMÁN, COLIMA. FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA FAM</b>						
272	FH71975	2009	DODGERAM 2500 4X4	265/70/R17	4	ALL TERRAIN
273	FH71971	2009	DODGE RAM 2500 4X4	265/70/R17	4	ALL TERRAIN
247	FH71941	2008	FORD F-450	235/80/R17	4	6 CAPAS
315	FH71962	2009	DODGE RAM 4000	235/80/R17	4	10 CAPAS
<b>HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN</b>						
226	FWA-2065		NISSAN TSURU	175/70R13	5	Se requiere sea de carga estándar
406	1559		FORD TRANSIT AMBULANCIA	195/R15C	5	10 CAPAS
446	SIN PLACAS		PEUGEOT MANAGER	225/75R16	5	10 CAPAS
<b>SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA</b>						
294	FH – 71960	2010	THERMO KING IZUSU	LT215/85R16 115/112R	4	10 CAPAS
320	FWA-3051	2011	NISSAN TSURU 2011	170/70 R13	4	Se requiere sea de carga estándar
211	FH-71919	2005	CHEVROLET LUV 2001	205/70 R14	4	Se requiere sea de carga estándar
296-BIS	296-VWW	2008	CHEVROLET SILVERADO 2008	265/70 R17	4	Se requiere sea de carga estándar
285	FH-71944	2009	TOYOTA HILUX 2009	31x10.50 R15	4	ALL TERRAIN
321	FWA-3050	2011	NISSAN TSURU	175/70 R13	4	Se requiere sea de carga estándar
366	FH-81393	2012	NISSAN URVAN GX LARGA 12 PAS STD	165 R15C	4	6 CAPAS
212	FH-71918	2005	GENERAL MOTORS LUV PICK UP CAB REGULAR	205/70R14	4	Se requiere sea de carga estándar
<b>DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y ABASTECIMIENTOS</b>						
VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	LT 235/85R16	24	10 CAPAS



VIOS	VIOS	VIOS	VIOS	7.50-12R17	12	10 CAPAS
<b>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN – DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA</b>						
236	FH-71931	2007	CHEVROLET TORNADO	185/70R14	5	Se requiere sea de carga estándar
<b>COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS</b>						
393	FWA-9549	2014	NISSAN TSURU GSII	175/70R13	4	Se requiere sea de carga estándar
<b>COORDINACION DE COMUNICACIÓN</b>						
394	FWA-9551	2014	NISSAN TSURU GSII	175/70R13	4	Se requiere sea de carga estándar
<b>SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS</b>						
79	FWA-2007	1991	V.W. SEDAN	155/80/R15	4	Se requiere sea de carga estándar
214	FD3490-A	2006	NISSAN PICK UP DOB CAB	205/70R14	4	Se requiere sea de carga estándar



PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	155/80R15	PZA	14
2	165R15C	PZA	4
3	165R14	PZA	4
4	170/70R13	PZA	4
5	175/70 82TR13	PZA	16
6	175/70R13	PZA	235
7	175/70R17	PZA	4
8	185/60R14	PZA	2
9	185/70R14	PZA	11
10	185/70R13	PZA	16
11	185/R14C	PZA	5
12	195/70R15	PZA	4
13	195/R15C	PZA	66
14	205/70R14	PZA	37
15	205/R16C	PZA	4
16	215/65R15C	PZA	13
17	215/70R16	PZA	8
18	215/70R15C	PZA	9
19	215/75R15	PZA	39
20	215/75R16	PZA	4
21	225//70R15	PZA	4
22	225/75R16	PZA	9
23	235/70R16	PZA	5
24	235/75R15	PZA	4
25	235/75R15C	PZA	4
26	235/80R17	PZA	8
27	245/65R17	PZA	5
28	245/70R16	PZA	5
29	245/75R17	PZA	12
30	245/75R16	PZA	5
31	265/70R17	PZA	44
32	265/75R16	PZA	14
33	265/70R16	PZA	8
34	31X10.50 R15	PZA	12
35	7.5-12R17	PZA	12
36	LT225/75R16 D	PZA	5
37	LT235/85R16	PZA	24
38	LT215/85R16 115/112R	PZA	4



39	LT235/75R	PZA	8
40	LT245/70R17 E	PZA	5
41	LT245/75R16 E	PZA	10
42	LT 265/70R17	PZA	12
43	LT235/70R16	PZA	4